

GESTIÓN CONTRACTUAL

ANALISIS DEL SECTOR

Versión	3

Código: GC-PR-12

Fecha Emisión: 21 Julio 2020

Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO

Establecer los parámetros para realizar un adecuado análisis del sector de los bienes, obras o servicios que requiere la entidad desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, a fin de determinar el valor del presupuesto oficial para el proceso contractual.

ALCANCE

Inicia con la elaboración del anexo técnico por parte de la dependencia solicitante, señalando las especificaciones técnicas del bien, obra o servicio que se requiere contratar y culmina con el análisis del sector.

RESPONSABLE

Dirección oficinas y/o áreas técnicas de la Secretaría Distrital de la Mujer que tenga la necesidad

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. El análisis del sector debe desarrollar un análisis de precios históricos, sondeo de mercado realizado por la entidad, análisis de la cotización, resumen de costos unitarios cotizados, justificación de la metodología utilizada e indicación del presupuesto estimado.
- 2. Los documentos soporte deben estar estructurados por el área técnica solicitante, de acuerdo a los requerimientos técnicos del bien, obra o servicio que se requiera.
- 3. El Análisis del sector forma parte de los estudios previos, anexo técnico y se define a partir de las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar por el área
- **4.** Se debe efectuar un Análisis del sector que permita soportar el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación a realizar, teniendo en cuenta todas las variables utilizadas para determinar el presupuesto, así como la modalidad de contratación que se utilizará en cada caso.
- **5.** La Directora (r), o Jefa (e) de Oficina o quienes hagan sus veces tendrá en cuenta la duración del proceso de contratación para solicitar el inicio y término de solicitud de cotización con la antelación suficiente, que garantice la pertinencia de la prestación del servicio, adquisición de los bienes o la realización de una obra.
- **6.** Todos los documentos expedidos para los procesos de la entidad deben estar debidamente fechados y firmados por la o las áreas involucradas.
- 7. El Análisis del sector, deberá realizarse teniendo en cuenta las guías emitidas por parte de Colombia Compra Eficiente para realizar Estudio de Sector, solicitar información a proveedores y compras públicas sostenibles.
- **8.** Las áreas solicitantes podrán hacer uso del módulo de Solicitud de Información a Proveedores (RFI) del SECOP para realizar sus cotizaciones, esta herramienta sirve para recolectar información del sector del bien o servicio a contratar en tiempo real y con multiplicidad de proveedores.
- **9.** Las áreas técnicas solicitantes podrán utilizar como fuente www.datos.gov.co, cuya información publicada corresponde a datos primarios de cada entidad estatal, la cual puede descargarse en distintos formatos como CVS, EXCEL, JSON. RDF, RSS, TVS, XML.
- 10. Las (os) Subsecretarias (os), las (os) Directoras (es), las Jefas (es) de Oficina, propenderán por que las



GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión	1

Fecha Emisión: 21 Julio 2020

Código: GC-PR-12

Página 2 de 8

ANALISIS DEL SECTOR

actividades y productos contribuyan al cumplimiento de las metas, cuando el origen de los recursos sea un proyecto de inversión; o cuando sean recursos de funcionamiento.

- 11. Para mitigar los impactos ambientales, los controles asociados al presente procedimiento se encuentran identificados en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, teniendo en cuenta las exigencias de la norma NTC-ISO 14001-2015, en materia ambiental y según lo establecido en el formato de estudios previos.
- 12. Los controles a los riesgos asociados al presente procedimiento se encuentran establecidos en la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera, los cuales buscan gerenciar el riesgo en todos los ámbitos de la gestión institucional que afecten la misionalidad y la gestión administrativa.
- 13. En cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la SDMujer todos los documentos asociados al presente procedimiento por cada una de las dependencias deben ser direccionados a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aprobación a través de medio magnético (mensajería correo electrónico institucional), los cuales podrán ser impresos únicamente para las respectivas firmas y para su destino final.
- 14. En todas las actividades relacionadas con la atención a mujeres, el servicio se debe brindar teniendo en cuenta los enfoques de género, de derechos humanos de las mujeres, diferencial y de acción sin daño, conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de la Mujer, a fin de garantizar la adecuada implementación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, de acuerdo con la normativa vigente.
- **15.** Toda comunicación oficial y/o documento asociado al presente procedimiento, debe radicarse teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Documental- ORFEO
- 16. El análisis del sector implica realizar una verificación del impacto del mercado en los componentes técnico económicos y jurídicos (ejecución contractual) asociados al sector de la contratación, incluyendo la carga tributaria y las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Para realizar el análisis Colombia Compra Eficiente expidió la "Guía para la elaboración del Estudio del Sector, emitida por Colombia Compra Eficiente." En la cual se explica de forma amplia como se debe realizar dicho análisis.
- 17. Algunas fuentes de información para consultar, son las siguientes:

A. Para el análisis del Contexto económico:

- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com.

B. Para el análisis del Contexto técnico:

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

C. Para el análisis del Contexto regulatorio:

- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co



GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 3

ersion. 3

Código: GC-PR-12

Fecha Emisión: 21 Julio 2020

Página 3 de 8

ANALISIS DEL SECTOR

D. Para el análisis del Contexto ambiental:

- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA-: www.ica.gov.co

E. Para el Estudio de la oferta:

- SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias — Sectoriales.

F. Para el Estudio de la demanda:

- SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

PRODUCTO O SERVICIO

Análisis del Sector

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de 1991. Constitución Política de Colombia y las demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituya.
- Ley 80 de 1993. Ley General de Contratación. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, así como las demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituya.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", así como las demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituya.
- **Decreto 4170 de 2011,** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, así como las demás normas que lo adicionen, lo modifiquen o sustituya.
- **Decreto Nacional 1082 de 2015**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1882 de 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones
- Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
- Guía para la elaboración del Estudio del Sector, emitida por Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la solicitud de información a proveedores, emitida por Colombia Compra Eficiente.
- Guía compras públicas sostenibles, emitida por Colombia Compra Eficiente.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión:	,
v ci siuii.	•

Fecha Emisión: 21 Julio 2020

Código: GC-PR-12

Página 4 de 8

ANALISIS DEL SECTOR

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que establece la normativa vigente. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Base de datos: Conjunto de información relacionada que se encuentra agrupada o estructurada.

Cotización: Consiste en darle valor a un bien o servicio por parte de los proveedores en el mercado.

Estudio de Mercado: Conjunto de acciones que se ejecutan para saber la respuesta del mercado ante un producto o servicio, y de esta manera contar con una visión clara del precio del bien, servicio u obra a contratar.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Anexo Técnico: Documento en el cual se realiza de manera ordenada, clara y específica la descripción de las características y requerimientos técnicos del bien, servicio u obra a contratar para satisfacer una necesidad de la entidad, y de donde los proveedores obtienen los datos necesarios para efectuar su cotización.

Registros históricos: Consiste en la revisión de valores y objetos contratados con anterioridad, ya sea en la misma Entidad en la que se va adelantar el proceso, o en otras entidades públicas o privadas.

Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP: es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad. Así mismo, es el Sistema en el cual las entidades del estado están obligadas a publicar los diferentes procesos de contratación.

Precio artificialmente bajo: Es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero, además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado.

✓ Punto de Control de la Actividad: Indica que la actividad es una revisión o verificación del cumplimiento de requisitos necesario para el desarrollo del objetivo del procedimiento.

Código: GC-PR-12	Versión: 3	Pooks Fusición 21 India 2020	recha Emision: 21 Juno 2020	Página 5 de 8
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN CONTRACTUAL		ANALISIS DEL SECTOR	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE LA MUJER.				

1. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Tiempo	Responsable y Dependencia	Evidencia
-	Elaborar anexo o fícha técnica	Elaborar el anexo técnico del bien o servicio u obra a contratar señalando las especificaciones y requerimientos técnicos de lo que se pretende contratar. La dependencia que requiere el bien, servicio u obra es la responsable de elaborar el documento.		Dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Ficha o anexo técnico.
7	Solicitar creación de solicitud de información a proveedores.	Solicitar a la Dirección de Contratación la creación del proceso en el SECOP, remitiendo correo electrónico en el cual se establezca quien será el responsable de editar la información del proceso y el objeto del contrato para el cual se requiere la cotización.		Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Correo electrónico solicitando la creación.
8	Crear el proceso de solicitud de información a proveedores	Crear el proceso de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP	1 día	Técnica y/o profesional de la Dirección de Contratación	Creación del proceso en el SECOP.
4	Editar la información de la solicitud de información a proveedores, publicar en SECOP y solicitar cotizaciones mediante correo electrónico.	Editar la información, el responsable de la dependencia debe ingresar al proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP, e ingresar la información correspondiente de conformidad con la "Guía rápida para hacer solicitudes de información a proveedores".	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Publicación del proceso en el SECOP y correos electrónicos remitidos.
		El responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio, puede de			

	10220
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC.	SECRETARIA DE LA MUJER

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-PR-12
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
		0000 14 1 10 10 11 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14
1 00	ANALISIS DEL SECTOR	recna Emision: 21 Juno 2020
		Página 6 de 8

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Tiempo	Responsable y Dependencia	Evidencia
		manera alterna solicitar mediante correo electrónico cotizaciones a las empresas que pueden llegar a proveer el bien, obra o servicio.			
		Realizar seguimiento, el responsable de la dependencia debe realizar seguimiento al proceso en el SECOP, respondiendo observaciones si se llegaran a recibir.	2 a 5 días	Responsable de la	
w	Realizar seguimiento a la solicitud de cotización.	Por otra parte, si se solicitaron cotizaciones mediante correo electrónico debe estar atento a la respuesta y/o observaciones que puedan presentar las empresas a las cuales se les solicito cotización.		dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Proceso en el SECOP Correo electrónico.
		En caso de ser necesario se debe ampliar el término para presentar cotizaciones.			
9	¿Se recibieron cotizaciones?	¿Se recibieron cotizaciones? Si: Continua con la actividad No. 7 No: Continua con la actividad No. 5, inciso 3.	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Proceso en el SECOP y correo electronico.
7	Analizar cotizaciones	Analizar las cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo para determinar el valor del presupuesto oficial del proceso.	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Cuadro comparativo
∞	Finalizar proceso de solicitud de cotización en el SECOP	Finalizar una vez revisadas todas las cotizaciones recibidas, el responsable del área técnica debe ingresar al proceso en el SECOP,	1/2 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien,	SECOP

Código: GC-PR-12	Versión: 3	OCOC SIMI IC INSISIMA SASSA	recha Emision: 21 Juno 2020	Página 7 de 8
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN CONTRACTUAL		ANALISIS DEL SECTOR	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJUER				

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Tiempo	Responsable y Dependencia	Evidencia
		finalizar la evaluación y terminar el proceso.		obra o servicio.	
6	Revisar en el SECOP	Revisar en el SECOP los contratos que ha suscrito la entidad y otras entidades con objetos similares o iguales al que se pretende contratar. Se debe verificar que las características técnicas del bien, obra o servicio sean semejantes. Esto se hará de acuerdo con la "Guía para Elaboración de estudios de sector"	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	SECOP
10	Consultar otras fuentes de información	Consultar otras fuentes de información, el responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio puede consultar otras fuentes de información para complementar el análisis de los aspectos generales relevantes para el proceso, el estudio de la oferta y el estudio de la demanda.	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Información de las fuentes de información consultadas.
10	Elaborar cuadro consolidado	Elaborar el cuadro consolidado con las cotizaciones recibidas y las consultas realizadas en el SECOP y otras fuentes de información. Si no se reciben cotizaciones, o estas no son comparables, el resultado del estudio del mercado se podrá determinar mediante la actualización y/o comparación de valores obtenidos de los registros históricos.	1 día	Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Documento consolidado
11	Incluir análisis del sector en el formato de estudios previos.	Incluir el análisis del sector Revisada la información inherente al análisis del sector en todas sus perspectivas.		Responsable de la dependencia o proceso que requiere el bien, obra o servicio.	Análisis del Sector



SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Código: GC-PR-12 Versión: 3 Fecha Emisión: 21 Julio 2020

Página 8 de 8

2. DOCUMENTOS RELACIONADOS DEL PROCEDIMIENTO:

CÓDIGO	DOCUMENTO
Externo	Guía para la elaboración del Estudio del Sector, emitida por Colombia Compra Eficiente.
Externo	Guía para la solicitud de información a proveedores, emitida por Colombia Compra Eficiente.
Externo	Guía compras públicas sostenibles, emitida por Colombia Compra Eficiente.

3. REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	30 Agosto de 2017	Creación del procedimiento
02	20 Junio de 2019	Dentro del presente procedimiento se ajustan e incluyen definiciones, de igual forma se definen responsabilidades dentro del proceso en específico al área que tiene la necesidad, así mismo en las políticas de operación se incluyen links y todo lo relacionado con los trámites en SECOP II plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el proceso en contratación, de igual forma se ajustan procedimientos que hacen parte y coadyuvan a este y que ya tiene una versión más actualizada y finalmente, frente a las actividades del procedimiento se modifican los tiempos en horas a días.
03	21 Julio de 2020	 ✓ Se cambia el nombre del procedimiento ✓ Se cambia el objetivo ✓ Se amplían las políticas de operación. ✓ Se modifica parcialmente el procedimiento. ✓ Se actualiza al nuevo formato de procedimiento.

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ:	Daniela Triana Hernández	Contratista - Dirección de Contratación
REVISÓ:	Diana Carolina Hernández Sánchez	Contratista Oficina asesora Planeación
APROBÓ:	Adibi Jalima Jalafes Montes	Directora de la Dirección de Contratación